

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10064 *CORPORACIÓN EÓLICA DE HUELVA, S.A.*

El Administrador único de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de los estatutos sociales, acuerda por unanimidad convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter Extraordinario, a celebrar el próximo 20 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle María de Molina, número 54, 9.ª planta. En caso de que no hubiera quórum de constitución suficiente para la primera convocatoria, se convoca al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aceptar la dimisión presentada por el Administrador único.

Segundo.- Cambio de la estructura del Órgano de Administración, que pasará a estar formado por dos Administradores solidarios.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 9, 11 y 16 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Nombramiento de los Administradores solidarios.

Quinto.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a:

- Solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la celebración de la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

- Examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Madrid, 10 de noviembre de 2016.- M.ª Guadalupe Astarloa Echevarrieta, representante persona física del Administrador único SPV SPAIN 5, S.L.

ID: A160081762-1